



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NAVALCÁN

Corrección de errores advertidos en el anuncio publicado en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo número 132, del miércoles 14 de julio de 2021, página 47, correspondiente a la aprobación inicial de la modificación de créditos número 2/2021 del Ayuntamiento de Navalcán.

El error que se pretende corregir es el siguiente:

DONDE DICE: Aplicación: 150-619, Otras inversiones

DEBE DECIR: Aplicación: 151-619, Otras inversiones

Navalcán, 22 de julio de 2021.–El Alcalde, Jaime David Corregidor Muñoz.

N.º1.-3667